



VERÓNICA JANNETH GARCÍA IBARRA

Licenciada en Comercio y Administración por la Universidad Central del Ecuador, Quito. Magíster en Gerencia y Liderazgo Educativo por la Universidad Técnica Particular de Loja. Docente Titular Auxiliar TC en la Escuela de Administración de Empresas y Marketing (EAEM) de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, desde 2011.



LUIS HOMERO VIVEROS ALMEIDA

Licenciado en Administración. Ingeniero Comercial mención Administración de empresas por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito. Diplomado superior en docencia universitaria. Magister en Administración de empresas con mención en negocios internacionales por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito. Docente Titular Auxiliar TC en la Escuela de Administración de Empresas y Marketing (EAEM) de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, desde 2011.

Censo de la población en condición de movilidad humana en las zonas focalizadas de los cantones de Tulcán, Huaca, Montufar y Bolívar de la provincia del Carchi¹

(Entregado 18/11/2012 – Revisado 10/12/2012)

**Escuela de Administración de Empresas y Marketing (EAEM)
Universidad Politécnica Estatal del Carchi (UPEC)
veronica.garcia@upec.edu.ec – luis.viveros@upec.edu.ec**

Resumen

La presente investigación se orientó a determinar la situación socio-económica y migratoria de las personas en condición de movilidad humana apoyadas por la Fundación Scalabriniana.

Las fichas fueron aplicadas a 207 jefes de hogar y 432 integrantes de las familias, en los cantones de Tulcán, Huaca, Montufar y Bolívar; para determinar aspectos específicos de su realidad de vida

Se determinó que las familias en condición de movilidad enfrentan problemas de precariedad y no han conseguido mejorar su calidad de vida debido principalmente a su condición migratoria, su condición laboral, el reducido nivel de ingresos que perciben y los ingentes gastos que deben solventar, a pesar de la ayuda recibida por Organismos locales e internacionales.

¹ En este trabajo colaboraron como tabuladores de la información las señoritas: Jhina Talía Villarreal Reina y Diana Karolina Ayala Yandún, estudiantes de Séptimo Nivel de la Escuela de Administración de Empresas y Marketing (EAEM) de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi.

Los datos obtenidos facilitan la geo-referenciación de este grupo de personas y la generación de una base de datos, que permitirá direccionar futuros apoyos que pueden ser desplegados por la Misión Scalabriniana (MSCS), hacia éste grupo vulnerable.

Palabras Claves: *Movilidad Humana, Situación Socio-económica*

Abstract

The present research was aimed to determine the socio-economic and migratory status of people in human mobility status supported by Scalabrinian Foundation.

The surveys were applied to 207 householders and 432 family members, in the cantons of Tulcan, Huaca, Montufar and Bolivar; the surveys were focused on determine specific aspects about their living conditions.

It was determined that the families in mobility status face precarious problems and they haven't been able to improve their life quality, it is mainly because of their migratory condition, their employment status, the reduced level of incomes that they receive and also the enormous expenses that they must solve; despite the assistance received by local and international organisms.

The data obtained provides the geo-referencing of this group of people and the generating of a data base, which will permit to address the future support that can be expanded to the Scalabrinian mission towards this vulnerable group.

Key Words: *Mobility status, Socio-economic status, Geo-referencing.*

1. Introducción

Según la Constitución de la República del Ecuador (2008), Art. 40, señala: “Se reconocen los derechos de asilo y refugio, de acuerdo con la ley y los instrumentos internacionales de derechos humanos”.

El Ecuador a lo largo de los años, por las condiciones favorables de seguridad que denota, ha sido considerado por muchos migrantes como un lugar de residencia adecuado; ya que cuenta con políticas de protección y asistencia humanitaria pragmáticas, así como también con la normativa vigente que las respalda, como lo expresa el Art. 42, de su constitución: “Se prohíbe todo desplazamiento arbitrario. Las personas que hayan sido desplazadas tendrán derecho a recibir protección y asistencia humanitaria emergente de las autoridades, que asegure el acceso a alimentos, alojamiento, vivienda y servicios médicos y sanitarios”.

En este contexto, nuestro país ha prestado asilo de un sinnúmero de personas de otras nacionalidades, debido a sus condiciones legales y facilidad de acceso; según el Censo de Población y Vivienda (INEC 2010), la población colombiana acogida por el Ecuador es la más representativa a nivel nacional con 93.237 habitantes, esto provoca que el problema se agudice, especialmente en zonas de frontera, mostrándose evidente la recepción de refugiados y migrantes en la provincia del Carchi.

Según, el Plan Nacional del Buen Vivir (SEMPLEDES 2009) en su Objetivo 1, que señala: “La movilidad humana por motivos económicos es una situación que afecta no solo al migrante y a su familia que experimentan una condición particular y que ahora constitucionalmente cuentan con medidas legales específicas para proteger y promover los derechos de las personas migrantes y transnacionales; y considera la recuperación de las capacidades políticas, culturales, profesionales, y económicas impulsadas desde la Secretaría Nacional del Migrante (SENAMI, 2009)”. El acogimiento de extranjeros se maneja como política de apoyo nacional, al considerarlos como grupos vulnerables.

El Gobierno Nacional junto con Organizaciones Internacionales, buscan propiciar espacios de integración, para forjar un tratamiento digno enfocado al aprovechamiento de las dinámicas benéficas que se derivan de la movilidad humana.

La Universidad Politécnica Estatal del Carchi, involucrándose en la problemática social, en convenio con la Misión Scalabriniana, presentan el proyecto de investigación encaminado a conocer más de cerca el status socio - económico y migratorio de este grupo vulnerable; información que será de gran utilidad para direccionar de forma adecuada la ayuda que presta la Misión Scalabriniana a través de Organismos Internacionales.

La Investigación presenta los aspectos metodológicos y logísticos necesarios para el levantamiento de una base de datos que permita la identificación de la población en condiciones de movilidad humana en los cantones de Tulcán, Huaca, Montufar y Bolívar que la Misión Scalabriniana ha detectado como prioritarios por considerarse receptores de población desplazada.

Su aplicación permitió obtener, entre otros resultados, la caracterización del status de los niveles socio-económicos y de movilidad, que permiten a esta población acceder a los servicios en el que su estado migratorio les permite y también determinar su nivel de vulnerabilidad en cuanto a los derechos humanos y de apoyo.

2.- Materiales y Métodos

- **Modalidad de la Investigación**

Se utilizó una metodología en la que se analizó realidades y tendencias tanto en aspectos cuantitativos como cualitativos.

Un análisis *cuantitativo* en el estudio del status económico, promedio de tiempo de estancia en nuestro país y edad. El análisis *cualitativo* en la interpretación de los diferentes perfiles de cada familia, para conocer su status, social, laboral, educativo y migratorio.

- **Tipos de Investigación**

Exploratoria.- La misma que permitió tener un conocimiento general o aproximativo del status socio- económico y migratorio de los personas en condiciones de movilidad humana.

Descriptiva.- Con el fin de obtener información acerca de la condición de vida y la descripción de sus implicaciones para identificar las características relevantes del fenómeno a investigar.

- **Método de medición**

Aplicación de información recopilada principalmente de fuentes directas a través de encuestas cara a cara en puntos de encuentro previamente definidos, en el radio o cobertura seleccionada por la Misión Scalabriniana.

- **Universo de estudio**

Se realizó un censo, por medio de una ficha, tipo encuesta, que se aplicó a 639 persona, compuestas por 207 jefes de hogar y 432 miembros de familia de zonas focalizadas con características de movilidad humana.

- **Aspectos logísticos y estrategia de recolección**

Para la recopilación de la información se aplicó el siguiente procedimiento:

- Se estableció un punto de encuentro en el que acudieron previa cita las personas con características de movilidad humana de los sectores establecidos.
- Se realizó una capacitación indicando los parámetros a aplicarse en el presente proyecto de investigación, y se socializó el instrumento para la recolección de la información.
- Se estableció las fechas para visitar las parroquias con el fin de aplicar la técnica establecida para recopilar la información.
- Se aplicó la ficha en los puntos y fechas propuestas

3.- Cobertura geográfica

La cobertura geográfica de la investigación, está conformada por el radio de acción que ocupan los migrantes ubicados en los siguientes cantones: Tulcán, Huaca, Montufar y Bolívar.

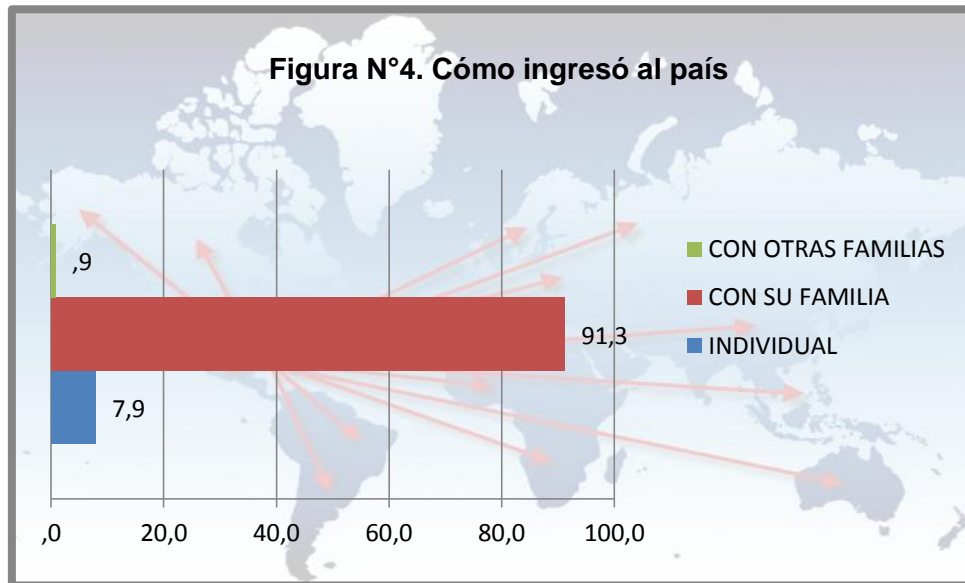
Para definir los barrios y el radio de acción se contempló el siguiente criterio:

1. Zonas geográficas donde se presente alta concentración de población desplazada. Identificación de los sectores donde Misión Scalabriniana tiene presencia y que políticamente para ellos se definen como prioritarios en el tema de movilidad humana.

4.- Resultados y discusión

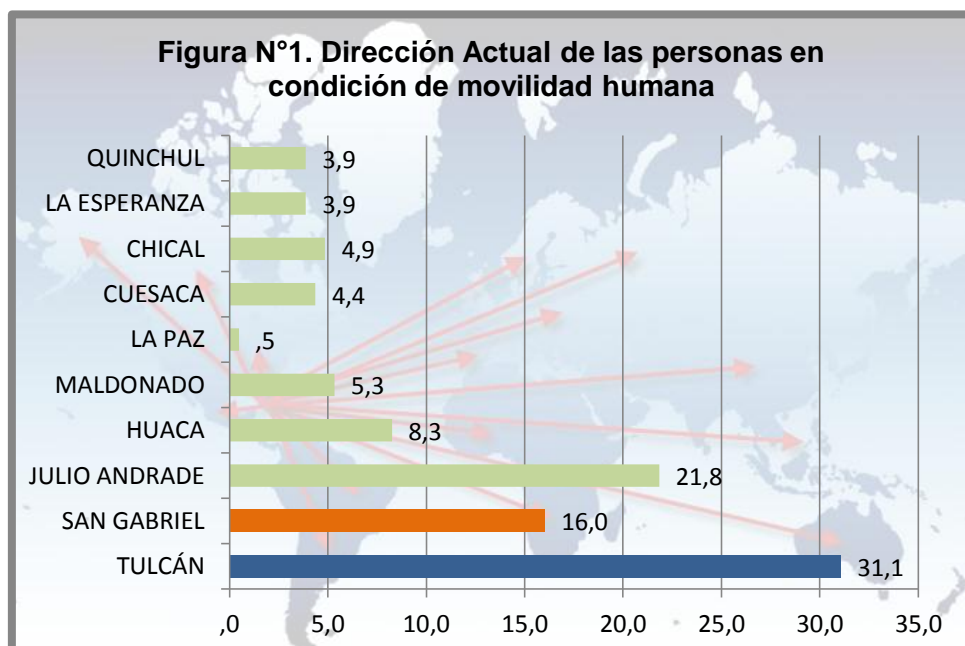
La realidad socio-económica de las personas en condición de movilidad humana en los cantones de Tulcán, Huaca, Montufar y Bolívar se define mediante la aplicación de una encuesta que determina la situación familiar, partiendo de los datos del jefe de hogar para luego definir la calidad de vida de sus protegidos. Mediante un análisis de los datos levantados se determina que esta realidad socio-económica se ha vuelto precaria,

aspecto que propicia la generación futura de propuestas para intervención y apoyo a los grupos familiares en condición de movilidad.



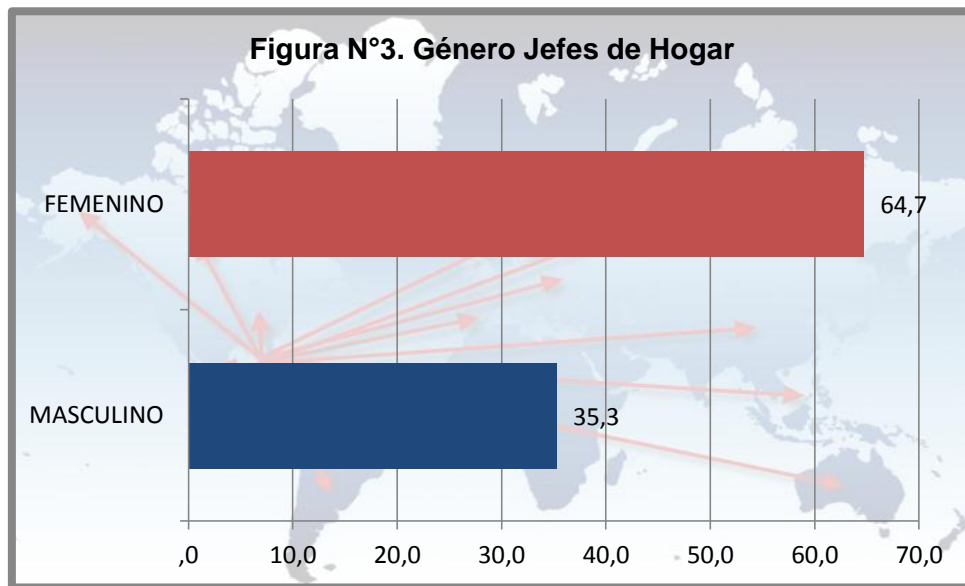
Fuente: Encuestas 2012
Elaboración: Luis Viveros, Verónica García

Para la concreta aplicación de la técnica investigativa y su instrumento, como se describió antes, fue necesario informar el esquema de la encuesta, su contenido y el objetivo que persigue a los encuestados, de manera que se evite sesgos en las respuestas; de este modo, los datos obtenidos tienden a ser objetivos. La encuesta aplicada determina la recolección de datos de primera mano de 207 jefes de familia, entre hombre y mujeres, así como de 432 miembros de dichas familias; esto permite tener una visión amplia de los contextos familiares y de su problemática.



Fuente: Encuestas 2012
Elaboración: Luis Viveros, Verónica García

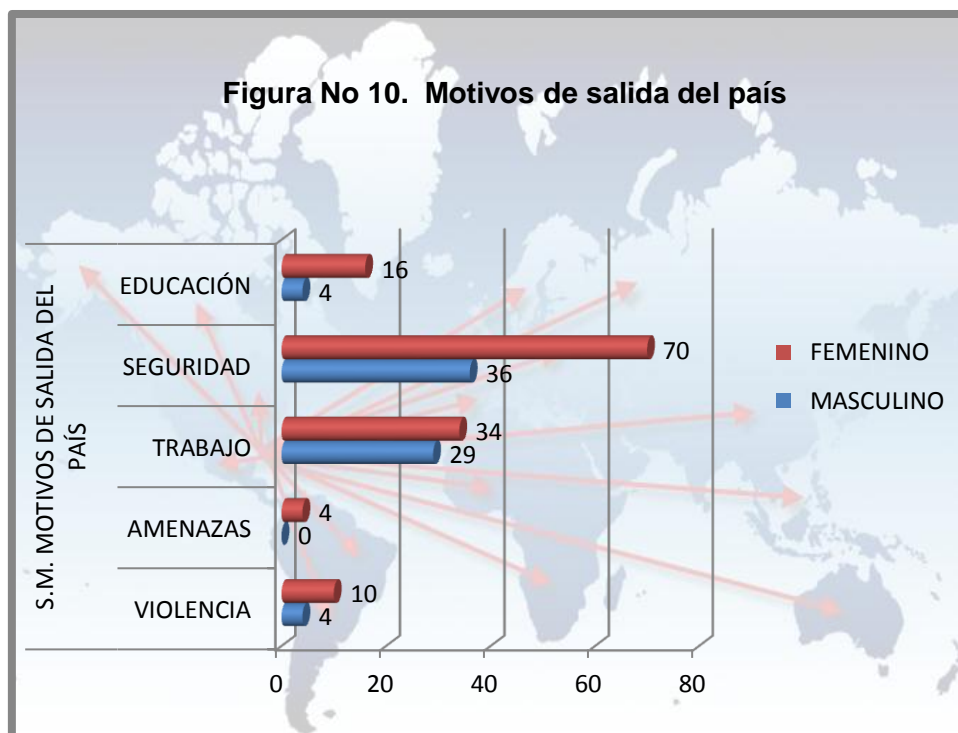
Al revisar los resultados obtenidos se encuentra que la mayor parte de los jefes de hogar son solteros y otra parte importante mantienen una relación de unión libre con su pareja, siendo poco representativos los que tienen estatus de casados; por lo que se puede afirmar que la carga familiar recae en una sola persona, responsable de la estabilidad de la familia. También se observa que la mayor parte de jefes de hogar son mujeres, y muy pocos son hombres, en concordancia con lo expuesto antes, resulta más complicado solventar las necesidades familiares desde la perspectiva social que favorece en mayor grado a los hombres en el campo laboral; de allí que se entiende también por que la mayor parte de los integrantes la familia trabajan, para solventar sus necesidades, dejando de lado sus estudios.



Fuente: Encuestas 2012
Elaboración: Luis Viveros, Verónica García

Otro aspecto interesante viene a constituirse en la procedencia de las personas en condición de movilidad que en su mayoría vienen del departamento de Nariño, ubicado en la frontera sur de Colombia con Ecuador; siendo esta cercanía geográfica la que permite el asentamiento de este grupo de personas en áreas rurales de la provincia del Carchi; puede entenderse también que la proximidad puede facilitar el retorno de los migrantes a su domicilio o residencia habitual.

La afirmación anterior puede entenderse también sobre la base de la razón de salida de su país, que evidentemente puede mejorarse en el futuro, es decir, la seguridad como factor clave de salida también puede provocar su retorno; por otra parte, la educación o su acceso, para el caso de jefes de hogar que las buscan para sus hijos, podrían condicionar el retorno próximo de la familia; se observa además que la mayor parte de migrantes se asientan en la región fronteriza de Chical y Maldonado, y en aquellos otros lugares de mayor actividad pecuaria y agrícola, como Julio Andrade, Huaca, San Gabriel y Bolívar.

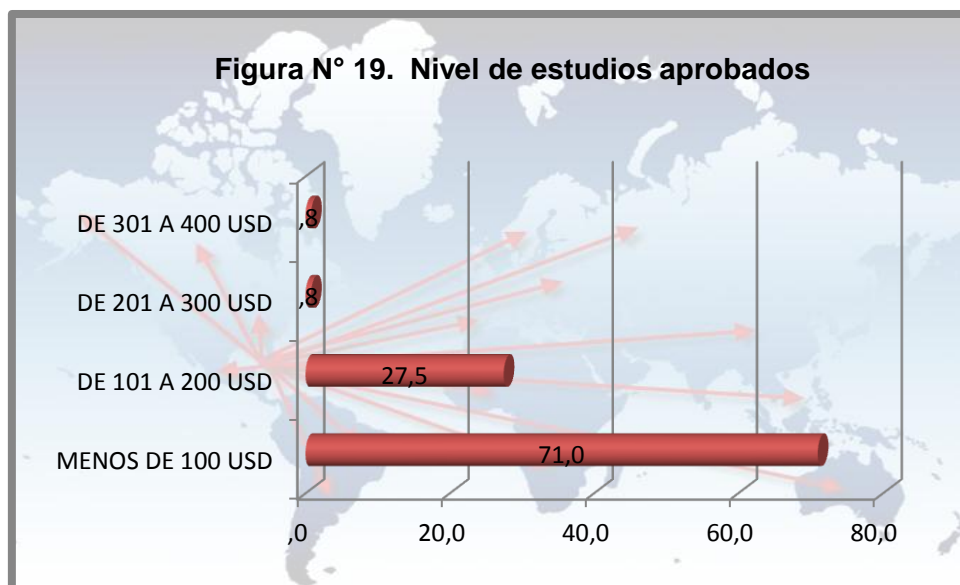


Fuente: Encuestas 2012
Elaboración: Luis Viveros, Verónica García

A pesar que los ingresos son limitados, debido a los bajos salarios que perciben los hombres y mujeres jefes de hogar, que en su mayor parte reciben pagos inferiores a \$100 mensuales y en pocos casos entre \$100 y \$200; los gastos por servicios básicos tienen alta dispersión y representan un íngente importante dentro de los desembolsos familiares, el rubro con mayor dedicación de fondos es alimentación, seguido luego por educación, arriendo y salud.

En términos comparativos se puede encontrar que de acuerdo a ingresos mensuales percibidos, en su mayoría por jornal, las remuneraciones difícilmente cubren las necesidades básicas de las familias; entra en discusión también el tema de ubicación laboral, que se precariza por el bajo nivel educativo de los migrantes y sus familiares.

Esta condición precaria favorece el acceso a trabajos agrícolas o pecuarios en su mayoría, sin posibilidad de mejoramiento de los mismos y justificando, de manera errónea, los bajos pagos que reciben las personas en condición de movilidad por estas labores.



Fuente: Encuestas 2012
Elaboración: Luis Viveros, Verónica García

El reducido nivel de ingresos de las familias, a pesar de la cantidad de miembros que trabajan, dificulta el ahorro y por tanto restringen la capacidad de compra de viviendas o lotes de terreno; de manera que más de un 70% de jefes de familia han arrendado las viviendas en las que habitan.

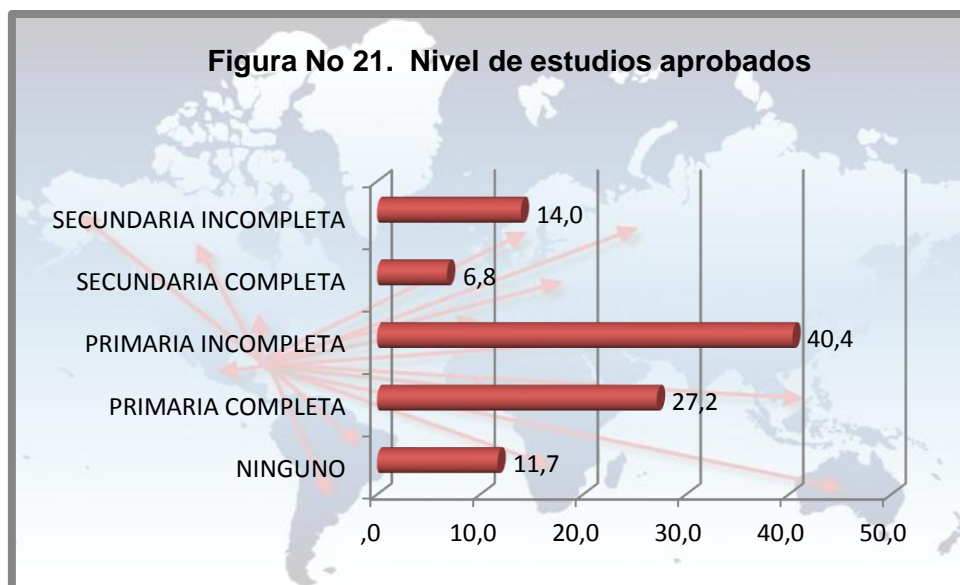
Tampoco hay que olvidar el tiempo de residencia de las familias o sus jefes en Carchi, que en su mayor parte no sobrepasa un año y el estado migratorio de indocumentados que impide el acceso a los beneficios que ya gozan los refugiados reconocidos.

La edad promedio de los jefes de hogar, de 35 años, muestra que esta población es relativamente joven, puede acceder a servicios básicos como agua y energía eléctrica en mayor grado, siendo el acceso a servicio de teléfono limitado. En este sentido, dichas familias viven en condiciones mínimas y de vulnerabilidad.

Lo que si se aprovecha de buena manera es el servicio de salud en subcentros y hospitales, a partir de la gratuidad del mismo; pudiéndose afirmar que este apoyo es importante y mitiga en cierto sentido su inestabilidad.

La composición familiar está definida en mayor grado por la presencia de hijos e hijas, y su edad promedio se estima en 18 años con un frágil nivel educativo, de primaria incompleta; por estas razones también los integrantes de la familia trabajan en el sector agropecuario por jornal.

A pesar del aporte al sustento familiar los bajos ingresos, el abandono del estudio y su condición migratoria empeoran la situación familiar.



Fuente: Encuestas 2012
Elaboración: Luis Viveros, Verónica García

Se debe mencionar, por otra parte, la dificultad de respuesta que tuvieron los encuestados a ciertas preguntas como condición migratoria, tipo de trabajo que realiza y nivel de remuneración, que demuestra en cierto sentido la inestabilidad de las personas en condición de movilidad y el problema que conlleva ser extranjero en nuestro país.

De acuerdo con lo expuesto se hace necesario definir alternativas de investigación futura relacionadas con rangos de desplazamiento, desde origen hasta sitios de asentamiento, trazando de rutas, tiempo de residencia y actividades de trabajo; igualmente puede investigarse sobre necesidades básicas insatisfechas de los migrantes, condiciones de vulnerabilidad e inseguridad y nivel de vida de las familias, entre las principales.

5.- Conclusiones

- El Ecuador en su Constitución y en el Plan Nacional del Buen Vivir, reconoce los derechos de refugio en base a instrumentos internacionales de derechos humanos, proporcionando las condiciones propicias, para que este grupo vulnerable reciba asistencia humanitaria preferente y especializada.
- La mayor cantidad de familias en condición de movilidad dependen de una jefa de hogar, es decir, la condición de vulnerabilidad se acentúa debido al trato inequitativo entre hombres y mujeres.
- En cuanto a la situación laboral, en la mayoría de los casos, todos los miembros de la familia mayores de edad trabajan, para solventar las necesidades del hogar.
- El nivel de ingresos mensual es bajo, ya que ni siquiera alcanza el mínimo legal, por lo que se hace necesario que se abandone otros proyectos, como la educación, para solventar los gastos mensuales.

- Los ingresos mensuales se destinan en mayor grado al cubrimiento de gastos de arrendamiento de vivienda y educación.
- El nivel de estudios de los jefes de hogar es bajo ya que cuentan únicamente con nivel primario incompleto y un mínimo número ha concluido la secundaria.
- El 63.44% del total de jefes de hogar, afirman que han solicitado la legalización y un 36,56% no lo ha hecho. Sin embargo el incumplimiento de algunos requisitos les impide obtener una condición legal lo que genera inestabilidad familiar.
- La actividad en la que pueden trabajar los jefes de hogar para sustentar sus necesidades se remiten al jornal en áreas de agricultura y ganadería, por lo cual se asientan en zonas rurales.
- Prima la remuneración por jornal, por lo que se profundiza aún más su inestabilidad familiar y se restringe su calidad de vida.
- La mayor parte de los hijos en condición de movilidad no estudian y se dedican a trabajar para solventar las necesidades de su hogar.
- El nivel de estudios de los miembros de la familia es reducido, alrededor de un 40% tiene estudios de primaria incompleta, luego un 27% tiene primaria completa. La secundaria esta en un nivel de 14% con formación incompleta.
- Se destaca el hecho que el 12% de los miembros de familias en condición de movilidad no tienen ningún nivel de estudio.

6.- Referencias Bibliográficas

- Arcentales, J. y Garbay, S. (Junio 2012), En el País de la Ciudadanía Universal, *Informe sobre Movilidad Humana Ecuador 2011*
- Domenech, E. (2008), *La ciudadanización de la política migratoria en la región sudamericana: vicisitudes de la agenda global*, Argentina, Buenos Aires: CLACSO
- INEC (2010), *VII Censo de Población y VI de Vivienda*, Ecuador.
- Serra, Y. (2007), *Historia de afecto y ternura, historias de desigualdad y discriminación: el discurso de mujeres inmigrantes internas en el servicio Doméstico*, Universidad de Valencia
- SENPLADES (2009), *Plan Nacional del Buen Vivir*. (págs. 161, 176, 241, 250). Quito: Grafikos.
- Torrado, V. (2006), *La Inmigración Latinoamericana en España*, Naciones Unidas, Nueva York
- <http://redatam.inec.gob.ec/cgibin/RpWebEngine.exe/PortalAction>
- <http://observatoridesc.org/es/contingut/ejecuciones-hipotecarias-y-derecho-la-vivienda>

Tulcán, 18 de noviembre del 2012

Doctor

Tomás Sánchez Jaime

**DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y
EMPREDIMIENTO (CITTE)**

Presente

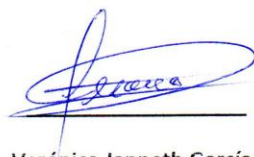
De mi consideración:

Por medio del presente me permito hacer la entrega respectiva del artículo científico con el tema: Censo de la población en condición de movilidad humana en las zonas focalizadas de los cantones de Tulcán, Huaca, Montúfar y Bolívar de la provincia del Carchi, cuya autoría es Verónica Janneth García Ibarra y de Luis Homero Viveros Almeida

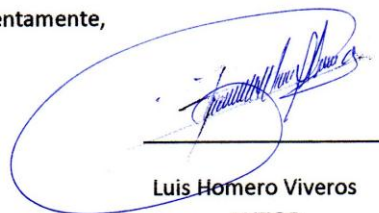
Solicito a usted de la manera más comedida se proceda a realizar el trámite correspondiente en lo relacionado a la revisión técnico – metodológica para poder ser incluido en la Revista Científica SATHIRI que la Universidad emite en forma semestral.

Por la favorable acogida que dé a la presente le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Verónica Janneth García
AUTOR



Luis Homero Viveros
AUTOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 040099416-6

VIVEROS ALMEIDA LUIS HOMERO
CARCHI/TULCAN/TULCAN

18 SEPTIEMBRE 1973

FECHA DE NACIMIENTO 002 0056 00904 M
REG. CIVIL MUN. ACT. SEXO

CARCHI/ TULCAN
TULCAN DE INSCRIPCION 1973

ESPAÑA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** E4344V4242

CASADO ANGELICA MARGOTH ORBE ALVAREZ

SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL

LUIS HOMERO VIVEROS
ZOLA MARIA ALMEIDA B

TULCAN 03/09/2006

03/09/2018

REN 0090466

PULGAR DERECHO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN



CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GARCIA IBARRA
VERONICA JANNETH
LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
TULCAN
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1981-07-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
MARCO GONZALO
ALULEMA YAPO


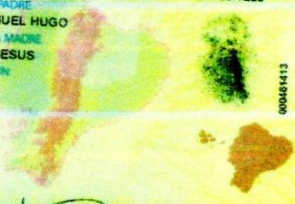

040138139-7



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
MAGS/OGEREN/LIDER/EDU E1333H1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCIA PUENAYAN MANUEL HUGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARRA C MARIANA DE JESUS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
TULCAN
2011-12-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-08

000481413

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

014
014 - 0283 0401381397
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
GARCIA IBARRA VERONICA JANNETH

CARCHI CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA TULCAN GONZALEZ SUAREZ GONZALEZ S
CANTÓN PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA






UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Ley No. 2006-36 Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

Tulcán, 25 de noviembre del 2012

Doctor

Tomás Sánchez Jaime

**DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y
EMPREDIMIENTO (CITTE)**

Presente

De mi consideración:

Luego de haber realizado el análisis respectivo del artículo científico con el tema: Censo de la población en condición de movilidad humana en las zonas focalizadas de los cantones de Tulcán; Huaca, Montúfar y Bolívar de la provincia del Carchi de autoría de los ingenieros Verónica García Ibarra y Luis Homero Viveros Almeida, me permito informarle que el mencionado artículo contiene los lineamientos básicos para poder ser publicado en la revista científica Sathiri de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,


Lic. Ludgardo Rosero B.
REVISOR INTERNO




MSc. Gustavo Terán
REVISOR INTERNO



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Ley No. 2006-36 Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

Tulcán, 10 de diciembre del 2012

Doctor

Tomás Sánchez Jaime

DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y EMPRENDIMIENTO (CITTE)

Presente

De mi consideración:

El Consejo Editorial de la Revista Sathiri de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, de acuerdo a lo establecido en las normas sobre arbitraje y formato de los escritos recibidos para ser publicados en la Revista Científica SATHIRI de la UPEC, autoriza la publicación del artículo denominado: *Censo de la población en condición de movilidad humana en las zonas focalizadas de los cantones de Tulcán, Huaca, Montúfar y Bolívar de la provincia del Carchi*, de autoría de Verónica Janneth García Ibarra y de Luis Homero Viveros Almeida, el mismo que cumple con los requerimientos técnico metodológico necesario.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,


Angélica Porras Velásco
PhD (IAEN)
Ecuador


Roberto Alvarado Albaro
PhD (Universidad de Salamanca)
España


Mgs. Sonia Navarro
Comisión de Publicaciones (RSPOL-EDCOM)
Ecuador


Lic. Georgina Maldonado Lima
(BUAP) México


J. Tomás Sánchez Jaime
PhD (CITTE)
Ecuador


Mgs. Dunia Martínez Molina
(Universidad Andina "Simón Bolívar") Ecuador


Mgs. Ángela García Vidal (Instituto Tecnológico de Puebla) México


Mgs. Rafael Sánchez Jaime
(Universidad Iberoamericana Puebla) México



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y EMPRENDIMIENTO (CITTE)
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI**

SATHIRI

SEMBRADOR

N° 3

DICIEMBRE 2012





Oficio Nro. SENESCYT-DITE-2013-0012-CO

Quito, D.M., 10 de enero de 2013

Señor Doctor
José Tomás Sánchez Jaime
Director del Citte
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. 154-CITTE-UPEC-2012, del 28 de diciembre del 2012, remitido a esta Secretaría de Estado solicitando la evaluación de la publicación impresa "SATHIRI: Sembrador", se realizó el procedimiento indicado.

Una vez realizado el respectivo análisis me es grato comunicarle que su publicación impresa "SATHIRI: Sembrador" ha cumplido con 30 de las 33 características requeridas por parte de Latindex.

La característica que no ha cumplido en esta evaluación fue:

- 1. Membrete bibliográfico en cada página:** Califica positivamente si el membrete que identifica la fuente aparece en cada página de los artículos pública.
- 2. Membrete bibliográfico al inicio del artículo:** Califica positivamente si el membrete bibliográfico aparece al inicio de cada artículo e identifica a la fuente.
- 3. Servicio de información:** Califica positivamente si la revista está incluida en algún servicio de indicación, resúmenes, directorios o bases de datos. Este campo califica positivamente tanto si la base de datos es mencionada por la propia revista como si lo agrega el calificador.

La información mencionada lo puede visualizar a través del siguiente link:
<http://www.latindex.unam.mx/buscador/ficRev.html?opcion=1&folio=21955>

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Ing. Christian Dennis Benalcázar Lagos
DIRECTOR DE INNOVACIÓN DE TECNOLOGÍA

vq

